

Escuela de Verano Internacional Bases del concurso de selección

1. Presentación

La Escuela de Posgrado PUCP (EP) busca tener una oferta académica con un fuerte componente internacional durante el verano del hemisferio sur. Para ello se ofrecerán cursos existentes en la malla curricular de los programas de posgrado (“cursos posgrados EP”) o cursos de formación continua (“cursos posgrado DEC”), ambos dictados por docentes internacionales. La oferta estará dirigida a alumnos de posgrado PUCP, así como a público en general que cumpla los requisitos que se exijan. Los cursos pueden ser convalidados.

2. Objetivo

Financiar la visita de destacados especialistas extranjeros para el dictado de clases durante el verano en cursos de nivel de posgrado cuyas temáticas sean de relevancia actual.

3. Cobertura

El financiamiento y el monto por otorgar se encuentra sujeto a la disponibilidad de fondos del presupuesto de la Escuela de Posgrado. Se busca cubrir honorarios, pasajes, alojamiento o viáticos. La Escuela de Posgrado se encargará de la difusión de la oferta académica de los programas que resulten ganadores. Los costos no indicados expresamente en estas bases serán asumidos por el programa.

4. Sobre la oferta académica en la Escuela de Verano Internacional

a) Cursos de los programas de posgrado (“cursos posgrado EP”): aquellos cursos que forman parte de la malla curricular de una maestría o doctorado y que son ofrecidos durante el ciclo de verano o también conocido como “ciclo 0”. Estos cursos deben ser dictados parcialmente por un docente internacional. Ello lo puede hacer mediante una (s) conferencia (s) magistral (es) o en un módulo del curso no menor de 6 horas lectivas.

b) Cursos de formación continua de nivel de posgrado (cursos posgrado DEC): aquellos cursos intensivos gestionados con la Dirección de Educación Continua (DEC). Estos deben tener al menos 16 horas lectivas; las que deben ser dictados total o parcialmente por un docente internacional (en este último caso, el mínimo será de 6 horas lectivas).

Ambos cursos ofrecerán la posibilidad de brindar una constancia de participación o un certificado (en caso el estudiante apruebe las evaluaciones respectivas). Si bien, esta oferta está dirigida, principalmente, a los alumnos de posgrado PUCP, también será abierta al público en general.

Para ello, en el caso de los “cursos posgrado EP” se hará mediante la modalidad de alumnos libres. En cuanto a los “cursos posgrado DEC”, éstos tendrán una tarifa acorde con los

lineamientos de la DEC. En cuanto al número de vacantes, este será establecido por la EP o la DEC.

5. Requisitos

➤ Para el programa:

- Haber tenido convocatoria y alumnos admitidos durante el año 2023.

➤ Sobre la candidatura:

- Que el profesor invitado tenga publicaciones y renombre en investigación con nuevos enfoques. Su obra debe representar una renovación de paradigmas científicos, metodológicos o normativos.
- Que tenga capacidades comunicativas y acepte entrevistas para los medios y reuniones interdisciplinarias.
- Que hable fluidamente inglés o castellano.
- Que dicte el curso en su totalidad o de manera parcial.
- Los cursos pueden darse en la modalidad semipresencial; sin embargo, el docente visitante deberá dar las clases de manera presencial en enero de 2024.

6. Criterios para la evaluación:

a. Sobre el Profesor Visitante:

- Grados y reconocimientos académicos alcanzados.
- Categoría y experiencia docente en instituciones internacionalmente reconocidas.
- Investigación y publicaciones (especialmente en revistas indexadas)

b. Sobre el curso:

- Contenido o temática actual o relevante.
- Consistencia y pertinencia.
- Clases adecuadas al calendario académico de la universidad y a las necesidades de los estudiantes.

c. Mayor calificación

- Se priorizará aquella candidatura que ofrezca un mayor número de horas lectivas por parte del docente internacional.
- En los casos de “cursos posgrado DEC”, se priorizará los que tengan la posibilidad de convalidar al menos dos créditos.
- El cuadro de los criterios de evaluación lo encuentra [dando clic aquí](#).

7. Comité de selección

La selección de las propuestas estará a cargo de un Comité compuesto por:

- Vicerrector Académico o su representante
- Vicerrector de Investigación o su representante
- Decano de la Escuela de Posgrado

- Director Ejecutivo de la Escuela de Posgrado

8. Documentación requerida

El expediente del candidato presentado por el programa de posgrado PUCP debe contener los siguientes documentos:

Documentos generales:

- Fotografía del profesor visitante
- [Hoja de vida del profesor visitante](#).
- Carta compromiso del profesor visitante confirmando su visita a la PUCP, en la que se especifique el programa de posgrado que lo invita y el curso o módulo que dictará. Esta carta debe ser dirigida al Decano de la Escuela de Posgrado.
- [Ficha presupuesto](#)

En el caso de que su candidatura sea para “ **cursos posgrado DEC** ”, además, deberá completar:

- [Formato DEC](#)

La documentación arriba mencionada deberá subirla al siguiente **formulario en línea** ([dar clic aquí](#)). Sólo serán válidas aquellas postulaciones que hayan sido llenadas correctamente.

9. Monitoreo y evaluación de resultados

La Escuela de Posgrado realizará el seguimiento de las actividades y la evaluación de la ejecución de las ayudas asignadas para financiar la visita del docente internacional.

Los Directores de Programa deberán presentar a la Escuela de Posgrado un informe académico y económico a más tardar el 15 de marzo de 2024, [según formato EP](#) que debe subirse a la [plataforma virtual](#).

10. Sobre la ejecución del monto asignado por el Fondo

- El plazo máximo de ejecución del fondo es fines de noviembre del 2023, por ningún motivo se ampliará el plazo.
- El monto que se le asigne al programa sólo cubrirá las partidas de pasajes, honorarios alojamiento y viáticos. El programa puede distribuir el monto entre las partidas mencionadas empleando una modificación presupuestal del tipo “entre partidas”.
- El o la director (a) del programa ganador es el responsable de la ejecución presupuestal.
- En caso de consulta sobre el proceso de ejecución del presupuesto, pueden dirigirlas a la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Escuela de Posgrado. Para ello, escribir a Angélica Ayala aayala@pucp.edu.pe con copia admin.planeamientoep@pucp.edu.pe
- Debido a temas presupuestales y porque la evaluación del Comité es en función a la candidatura presentada, si el profesor extranjero cancelara su visita, no hay opción a cambiarlo por otro docente.

11. Fechas

Recepción de solicitudes: Hasta el 24 de agosto del 2023.

Resultados: 28 de agosto del 2023.

Plazo para uso de fondos: hasta noviembre de 2023.

Entrega de informe final: hasta el miércoles 15 de marzo del 2024.

12. Difusión de actividades

La Coordinación de Comunicaciones de la EP actualizará la web para difundir las actividades de los profesores visitantes. Para ello, los programas ganadores deberán enviar la información detallada de los eventos académicos (tipo de actividad, fecha, lugar, transmisión en vivo, etc). Además, de la disponibilidad para entrevistas para los medios institucionales de nuestra universidad.

Para consultas: comunicaciones.eposgrado@pucp.edu.pe